

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA**

**“INDUSTRIA FERROMEDICA COMPAÑÍA LIMITADA”**

**Reunida el viernes 14 de febrero del 2014**

En la ciudad de Quito, a los 14 días del mes de febrero del año 2014, siendo las diez horas, se reúnen los socios de la compañía ‘INDUSTRIA FERROMEDICA COMPAÑÍA LIMITADA’, en las oficinas de la empresa ubicadas en la calle Los Aceitunos E1-116 y Galo Plaza Lasso, con el objeto de instalarse en Junta General de Socios.

Preside la reunión el señor Pedro Guillermo Alvarado Aguirre y actuando en la Secretaria la señorita Gabriela Lucia Alvarado Alemán, en su condición de Gerente de la compañía.

De conformidad con la Ley de Compañías y lo que dispone el Estatuto social de la empresa, a fin de constatar el quorum asistente, el señor Presidente solicita a secretaria que compruebe la asistencia de los socios a esta Junta, siendo informado que se encuentran presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía equivalente a US\$ 256.700 dólares el mismo que esta representado por el señor Pedro Guillermo Alvarado Aguirre con 252 180 participaciones de un dólar cada una, la señorita Gabriela Lucia Alvarado Alemán con 2 260 participaciones de un dólar cada una y además mediante poder notarial, esta representando al señor Pedro Guillermo Alvarado León, que posee 2 260 participaciones de un dólar cada una, por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social pagado.

La presidencia consulta a los socios su voluntad para instalarse en Junta Universal de Socios de acuerdo con lo que señala el artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de tratar el siguiente orden del día:

**Conocimiento y resolución sobre el siguiente punto:**

**Autorización para obtener un crédito a favor de INDUSTRIA FERROMEDICA CIA. LTDA.**

Ante la consulta realizada los socios presentes se pronuncian que están de acuerdo, con el punto del orden del día. Por lo que la Presidencia declara instalada la reunión y se procede a tratar el punto acordado.

Toma la palabra la señorita Gabriela Lucia Alvarado Alemán Gerente de la empresa e informa a los socios que en los proyectos de instalaciones de equipos médicos hospitalarios que el estado ecuatoriano está presupuestado para el año fiscal del 2014, existen buenas posibilidades para la participación de la empresa, mas es conocido que las instituciones de salud aun no realizan compras de equipos y se espera que en el segundo

cuatrimestre ya contemos con las respectivas adjudicaciones y es necesario que nuestra empresa se anticipe en la producción y contemos con un buen stock de productos terminados, para lo que se requiere incrementar el capital de trabajo y obtener un crédito financiero hasta US\$ 200 000,00 y del análisis realizado es conveniente a la empresa gestionar un préstamo con la Corporación Financiera Nacional, ya que esta entidad plantea los mejores términos y por tanto conviene a los intereses de la empresa, por lo que solicita a los socios su autorización para gestionar este crédito.

Luego de varias deliberaciones la Junta de Socios por unanimidad procede a dar la siguiente autorización:

Autorizar a la Gerente de la empresa para que proceda a obtener un crédito a favor de INDUSTRIA FERROMEDICA COMPANIA LIMITADA, con la Corporación Financiera Nacional por un monto hasta de US \$ 200 000,00 dólares de Estados Unidos de Norte América y que solicite que se conceda como una ampliación al préstamo que la empresa mantiene con la C.F.N. y se respalde con la garantía hipotecaria que la empresa tiene entregada a esta Institución.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento sobre Juntas Generales, se dispone, formar el expediente correspondiente, con los siguientes documentos:

Copla del Poder de delegación otorgado por el socio señor Pedro Guillermo Alvarado León.

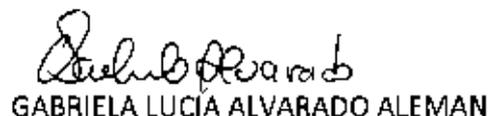
Copla de la presente acta de Junta General de Socios.

Una vez que se ha tratado el único punto del orden del día, se da un receso para la redacción de esta acta, siendo las diez horas y cuarenta minutos, se da lectura y esta es aprobada por todos los socios sin ninguna observación y en constancia de lo actuado suscriben el presente documento.



PEDRO GUILLERMO ALVARADO AGUIRRE

SOCIO – PRESIDENTE



GABRIELA LUCÍA ALVARADO ALEMAN

SOCIA – GERENTE



PEDRO GUILLERMO ALVARADO LEON

SOCIO